

BANCOS CENTRALES

INFORME N°12

La política monetaria de los bancos centrales a nivel mundial

BRASIL: Copom reduce la tasa de Selic a 2.25% p.a.

Medidas del Banco de la República para enfrentar el impacto del Covid-19 en la economía colombiana

Banco Central de Corea del Sur conforma un grupo de asesoría legal para evaluar los desafíos regulatorios en la emisión de una moneda digital

CHILE: Banco Central anuncia nueva facilidad de Financiamiento Condicional a Incremento de las Colocaciones

Banco Central amplía estímulo a la economía chilena y eleva medidas no convencionales a un monto inédito equivalente al 10% del PIB

El Salvador recibió US\$2,015.1 millones en concepto de remesas familiares al mes de mayo de 2020

El Banco de España flexibiliza la clasificación de las refinanciaciones por riesgo de crédito

**La Fed lanza programa de ayuda a medianas empresas de EE.UU.
Reserva Federal comenzará a comprar bonos corporativos individuales**

Banco Central Europeo presta a 13 bancos €471 millones a 7 días

Anular la deuda de los Estados "no es una opción", según el BCE

El BCE alerta de la exposición de los bancos a riesgos relacionados con el cambio climático

La banca europea devuelve de forma anticipada €214.000 millones al BCE

El Banco de Japón amplía hasta los 900.000 millones de yenes (€901.000 millones) de su programa de créditos a empresas

PARAGUAY: BCP admite limitada capacidad de asistencia vía los bancos privados

Las remesas de dominicanos en el extranjero crecieron 17.9% en mayo

El Banco de Rusia presentó a la empresa el concepto de un servicio de información para evaluar el riesgo de los clientes de las organizaciones de crédito

Los bancos en Uruguay deberán tener un "colchón de capital contracíclico" para prevenir riesgos

La política monetaria de los bancos centrales a nivel mundial

El Nacional, 12 de junio de 2020

Francisco Bustos Serrano

Desde la crisis financiera de 2008 y, además, con la crisis del covid-19, los bancos centrales de las economías más desarrolladas, incluyendo Estados Unidos, Europa y Japón, han llevado a cabo políticas monetarias no convencionales para ayudar y salvar la economía mundial.

Estas políticas no convencionales, principalmente, consisten en mantener los tipos de interés a niveles muy bajos, cercanos a cero y a veces negativos, y en la compra de activos financieros, lo que coloquialmente se puede considerar como imprimir dinero.

La razón de realizar estas políticas es la de conseguir un cierto crecimiento en las respectivas economías. De esta manera se alcanza un nivel de inflación suficiente para asegurar la estabilidad monetaria.

Estas políticas se empezaron a llevar a cabo a partir de la crisis financiera de 2008 por el temor a un importante crecimiento negativo que pudiera llevar a la deflación. La razón de acometerlas fue que las políticas monetarias convencionales no eran suficientes para salir de la crisis, fue una decisión de último recurso.

El problema es que estas políticas, en principio, se deben utilizar solo temporalmente, para luego ser reemplazadas de nuevo por las políticas monetarias convencionales. En Estados Unidos se comenzó a subir los tipos de interés, para volver a una normalidad monetaria. Sin embargo, y debido sobre todo a la crisis del covid-19, se volvió a políticas no convencionales.

El riesgo de mantener políticas no convencionales está principalmente en que se pueda producir una situación de descontrol monetario, normalmente a través de hiperinflación. El dinero hoy en día no está respaldado por oro, por lo que el respaldo que pueda tener el mismo se basa en la confianza que generen sus economías.

Criptomonedas como el Bitcoin, creada en 2009, no por casualidad justo después de la crisis financiera, surgen, entre otras cosas, como alternativa a las monedas convencionales, debido precisamente a la utilización de políticas monetarias no habituales.

Se puede afirmar que las políticas de los bancos centrales ha sido una huida hacia adelante desde la crisis de 2008. Todos han actuado de manera coordinada y han conseguido una cierta estabilidad para las economías mundiales. Pero ¿es normal que haya tipos de interés en torno a cero, y en algunos casos incluso negativos?

Esta política, además, ha tenido consecuencias negativas para los ahorradores, que han visto disminuido el rendimiento de sus ahorros. Pero también ha sido una manera de apoyar a las familias, empresas y Estados endeudados, ya que ha hecho que el pago de sus intereses sea menor.

Si los tipos de interés volvieran a subir, una de las probables consecuencias sería que habría una cadena de impagos pues las cantidades que deberían devolver los deudores aumentarían.

Bien es cierto que la economía mundial tiene una gran capacidad de adaptación y la opción de que con el tiempo todo se solucione por sí solo está siempre presente. Como estaba

intentando Estados Unidos hasta la llegada del covid-19, una suave vuelta a las políticas convencionales es siempre posible.

En cualquier caso, habría que analizar las causas de fondo que llevaron a la crisis financiera de 2008, y así, solucionando las mismas, se conseguiría poder revertir las políticas monetarias de los bancos centrales.

<https://www.elnacional.com/opinion/la-politica-monetaria-de-los-bancos-centrales-a-nivel-mundial/>

- **BRASIL**

Copom reduce la tasa de Selic a 2.25% p.a.

Nota de Prensa, 17 de junio de 2020

En su 231ª reunión, el Comité de Política Monetaria (Copom) decidió por unanimidad reducir la tasa Selic al 2.25% a.a.

La actualización del escenario básico de Copom se puede describir con las siguientes observaciones:

- En el escenario externo, la pandemia de Covid-19 continúa causando una marcada desaceleración en el crecimiento global. En este contexto, a pesar de la importante provisión de estímulo fiscal y monetario por parte de las principales economías y cierta moderación en la volatilidad de los activos financieros, el entorno para las economías emergentes sigue siendo un desafío;
- En cuanto a la actividad económica, la liberación del PIB en el primer trimestre confirmó su mayor caída desde 2015, lo que refleja los efectos iniciales de la pandemia. Indicadores recientes sugieren que la contracción de la actividad económica en el segundo trimestre será aún mayor. Prospectivamente, la incertidumbre sigue por encima de lo habitual sobre el ritmo de recuperación de la economía durante el segundo semestre de este año;
- El Comité considera que varias medidas de inflación subyacente están por debajo de los niveles compatibles con el logro de la meta de inflación en el horizonte pertinente para la política monetaria;
- Las expectativas de inflación para 2020, 2021 y 2022 determinadas por la encuesta Focus son de alrededor del 1.6%, 3% y 3.5%, respectivamente;
- En el escenario híbrido, con una trayectoria para la tasa de interés extraída de la encuesta Focus y un tipo de cambio constante de R\$4,95 / US\$^{1*}, las proyecciones de Copom son de alrededor del 2% para 2020 y 3,2% para 2021. Este escenario supone una trayectoria de interés que termina 2020 en 2.25% anual y sube a 3% a.a. en 2021; y
- En el escenario con una tasa de interés constante de 3.00% anual. y con un tipo de cambio constante de R\$4,95 / US\$*, las proyecciones rondan el 1,9% para 2020 y el 3% para 2021.

El Comité enfatiza que, en su escenario básico para la inflación, los factores de riesgo permanecen en ambas direcciones.

Por un lado, el nivel de inactividad puede producir una trayectoria de inflación por debajo de las expectativas. Este riesgo se intensifica si la pandemia se prolonga y provoca aumentos en

¹ * Monto obtenido por el procedimiento habitual de redondeo del tipo de cambio promedio R \$ / US \$ observado en los cinco días hábiles terminados el último día de la semana anterior a la reunión de Copom.

la incertidumbre y ahorros de precaución y, en consecuencia, una reducción en la demanda agregada con una magnitud o duración aún mayor que la estimada.

Por otro lado, las políticas fiscales para responder a la pandemia que empeora la trayectoria fiscal del país de manera prolongada, o las frustraciones en relación con la continuidad de las reformas, pueden aumentar las primas de riesgo. Además, los diversos programas de estímulo crediticio y de reconstrucción de ingresos, implementados para combatir la pandemia, pueden causar que la reducción de la demanda agregada sea menor a la estimada, agregando una asimetría al balance de riesgos. Este conjunto de factores implica potencialmente una trayectoria de inflación por encima del horizonte proyectado relevante para la política monetaria.

Copom considera que perseverar en el proceso de reformas y ajustes necesarios en la economía brasileña es esencial para permitir la recuperación sostenible de la economía. El Comité también señala que los cuestionamientos sobre la continuidad de las reformas y los cambios permanentes en el proceso de ajuste de las cuentas públicas pueden elevar la tasa de interés estructural de la economía.

Considerando el escenario básico, el balance de riesgos y la amplia gama de información disponible, Copom decidió por unanimidad reducir la tasa de interés básica en 0.75 punto porcentual, a 2.25% a.a. El Comité entiende que esta decisión refleja su escenario básico y un balance de riesgos de variación mayor que el habitual para la inflación prospectiva y es compatible con la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte relevante, que incluye el año calendario 2021.

Copom entiende que, en este momento, la situación económica continúa prescribiendo un estímulo monetario extraordinariamente alto, pero reconoce que el espacio restante para el uso de la política monetaria es incierto y debe ser pequeño. El Comité considera que la trayectoria fiscal durante el próximo año, así como la percepción de su sostenibilidad, son decisivas para determinar la extensión del estímulo.

En este momento, el Comité considera que la magnitud del estímulo monetario ya implementado parece compatible con los impactos económicos de la pandemia de Covid-19. Para las próximas reuniones, el Comité considera apropiado evaluar los impactos de la pandemia y el conjunto de medidas para alentar la restauración del crédito y los ingresos, y anticipa que cualquier ajuste futuro en el grado actual de estímulo monetario será residual. Sin embargo, Copom sigue atento a las revisiones del escenario económico y las expectativas de inflación para el horizonte relevante de la política monetaria. El Comité reconoce que, en vista del escenario básico y su equilibrio de riesgos, la nueva información sobre la evolución de la pandemia, así como la reducción de las incertidumbres fiscales, serán esenciales para definir sus próximos pasos.

<https://www.bcb.gov.br/detalhenoticia/17095/nota>

- **COLOMBIA**

Medidas del Banco de la República para enfrentar el impacto del Covid-19 en la economía colombiana

Noticias, 17 de junio de 2020

Nuestra Junta Directiva y el equipo técnico han acudido a diversas herramientas para inyectar liquidez a la economía, y así contribuir a que las empresas, los hogares y el sistema financiero se afecten lo menos posible. Conozca la decisión más reciente en el siguiente enlace:

[La Junta Directiva del Banco de la República, por mayoría, redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 2,75%](#)

La respuesta del Banco de la República ante el Covid-19

Desde la segunda semana del mes de marzo, tras una reunión extraordinaria de la Junta Directiva en la que participó el Superintendente Financiero, el Banco de la República ha tomado decisiones en diversos frentes, para generar liquidez, garantizar el sistema de pagos y que las empresas, el empleo y los hogares se afecten lo menos posible, durante y después del Covid - 19.

Antes de que empezara la emergencia, la economía colombiana crecía alrededor de 3,3%. Sin embargo, debido al confinamiento y al cierre de actividades económicas, sumado a la volatilidad del precio del petróleo, ese ritmo de crecimiento cayó en el primer trimestre al 1,1 %, según informó el Dane.

Ante ese panorama, la Junta Directiva y el equipo técnico del Banco de la República, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera, han tomado decisiones con herramientas innovadoras, para inyectarle liquidez al sistema, bajar los encajes bancarios, permitir que más entidades accedan a recursos del Banco y aumentar las reservas internacionales. Asimismo, se ha bajado la tasa de interés de intervención en 150 puntos básicos en la coyuntura.

Pulse sobre la imagen para navegar la [línea de tiempo de las medidas del Banco de la República](#).

Medidas de política monetaria

La Junta Directiva ha bajado la tasa de interés de intervención 150 puntos básicos en los últimos dos meses: estas decisiones alivian la carga financiera de los deudores antiguos (a tasa variable) y de los nuevos deudores. Aunque es posible que no tenga un impacto de corto plazo en las decisiones de inversión y consumo, permite anticipar disminuciones que serían necesarias en el futuro, cuando se restablezca el incentivo de bajas tasas de interés al gasto de empresas y hogares

[Última rueda de prensa de política monetaria](#)

[La Junta Directiva del Banco de la República, por mayoría, redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 2,75%](#)

Mantener una fuerte posición de liquidez internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un nuevo acuerdo por dos años a favor de Colombia en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) por un monto de Derechos Especiales de Giro (DEG) 7.848 millones (aproximadamente US\$11.400 millones).

La renovación de la LCF constituye un voto de confianza del FMI en el país y sus autoridades económicas. En la actualidad solo Colombia y México cuentan con acceso a esta línea. Estas operaciones permiten el acceso a recursos líquidos en moneda extranjera y moderan la percepción de riesgo sobre el país en el exterior.

[El Fondo Monetario Internacional aprobó la renovación de la Línea de Crédito Flexible para Colombia](#)

[Canje de TES del Banco de la República con el Gobierno](https://www.banrep.gov.co/es/medidas-banrep-covid-19-0)
<https://www.banrep.gov.co/es/medidas-banrep-covid-19-0>

- **COREA**

Banco Central de Corea del Sur conforma un grupo de asesoría legal para evaluar los desafíos regulatorios en la emisión de una moneda digital
Criptotendencias, 15 de junio de 2020

Dennys González

La iniciativa busca establecer un panel de expertos que evalúen los obstáculos en relación a la emisión de una CBDC por parte de la institución

El lanzamiento del panel de asesoría, forma parte de los primeros pasos del Banco de Corea (BOK) para concretar un plan 22 meses de la institución, donde se desarrollará su propia moneda digital

El Banco de Corea, el Banco Central de Corea del Sur, lanzó recientemente un panel de asesoría legal, que estará en funcionamiento desde este lunes hasta finales de mayo de 2021, según reportó el Korea Times. El panel compuesto por seis expertos del sector finanzas, revisará los posibles obstáculos regulatorios del lanzamiento de una moneda digital emitida por el Banco Central (CBDC).

Desde el pasado marzo, el Banco de Corea se encuentra estudiando sus capacidades para finalizar una prueba piloto de la moneda digital antes de 2021, y este panel es parte del proceso de investigación.

Según un funcionario del Banco Central, el grupo asesor estaría centrado en «discutir los problemas legales que rodean a un CBDC y determinar qué leyes deben revisarse o promulgarse, para un progreso suave en la posible emisión de una moneda digital por parte del Banco de Corea».

Corea del Sur es uno de los países que más activo ha estado respecto a las monedas digitales, como en el caso de la emisión de su CBDC, realizando el seguimiento a las actualizaciones de otros países frente a la posible emisión de una moneda digital.

Parte de los esfuerzos de Corea del Sur, al igual que otros países del mundo, por investigar y avanzar en relación a una moneda digital, llega tras los avances de China en relación a la emisión de un yuan digital, algo que ha terminado por despertar el interés y la capacidad de

respuesta para diversos países en el mundo, quienes no quieren quedarse rezagados ante la idea, cambiando incluso la visión que tenían algunos bancos centrales al respecto de las CBDC, como el mismo Banco Central surcoreano.

<https://www.criptotendencias.com/actualidad/banco-central-de-corea-del-sur-conforma-un-grupo-de-asesoria-legal-para-evaluar-los-desafios-regulatorios-en-la-emision-de-una-moneda-digital/>

- **CHILE**

Banco Central anuncia nueva facilidad de Financiamiento Condicional a Incremento de las Colocaciones

Bio Bio Chile, 17 junio de 2020

Verónica Reyes

El Banco Central (BC) anunció una nueva facilidad de Financiamiento Condicional al Incremento de las Colocaciones (FCIC) por US\$16.000 millones.

En atención a la importancia que tiene el flujo de crédito para asegurar la continuidad de las empresas en un contexto de restricciones sanitarias, y considerando la positiva respuesta del crédito bancario a la facilidad de FCIC, el BC “ha resuelto establecer un segundo programa (denominado FCIC2), por un monto global equivalente a US\$16.000 millones”, sostuvo.

Lo anterior, añadió, con condiciones financieras similares al primero, orientado a profundizar y extender el crédito comercial para responder a la prolongación de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

Este programa considera el fortalecimiento de los incentivos al crédito para pequeñas y medianas empresas (Pymes), así como a oferentes de crédito no bancarios.

“Estará disponible desde principios de julio para aquellos bancos que hayan completado el primer programa FCIC o que renuncien a la ejecución de su saldo”, indicó el instituto emisor.

El acceso a los fondos del programa FCIC2 estará vinculado al incremento de los créditos comerciales y su uso deberá ser respaldado con colaterales elegibles.

Cabe destacar que, de ejecutarse en su totalidad ambos programas FCIC, el Banco Central habrá aportado liquidez por esta vía a la economía por el equivalente a un 15% del PIB.

“Ambas facilidades son un complemento a las garantías estatales dispuestas a través de Fogape y Fogain, las que han tenido por objetivo consolidar un comportamiento contracíclico del crédito en una crisis de particular intensidad, contribuyendo con ello no sólo a apoyar el cumplimiento de los objetivos del BC sino que también a moderar su impacto sobre los sectores más vulnerables de la economía”, explicó a través de un comunicado.

Dado el reciente compromiso de mejorar las garantías gubernamentales, contenido en el acuerdo entre gobierno y parlamentarios, “puede anticiparse un fortalecimiento de las sinergias entre FCIC2 y el programa de créditos Covid”, puntualizó la entidad.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2020/06/17/banco-central-anuncia-nueva-facilidad-financiamiento-condicional-incremento-las-colocaciones.shtml>

Banco Central amplía estímulo a la economía chilena y eleva medidas no convencionales a un monto inédito equivalente al 10% del PIB

La Tercera, 16 de junio d 2020

Rodrigo Cárdenas

Economistas plantean que Banco Central compre deuda de empresas para enfrentar la crisis

La autoridad monetaria destacó además el acuerdo alcanzado por el gobierno y los parlamentarios, señalando que es "un importante aporte para mitigar los negativos efectos económicos de la pandemia".

El Banco Central mantuvo la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 0,5%, su mínimo técnico y nivel desde el cual se encuentra de fines de marzo pasado, en línea con las expectativas del mercado.

El instituto emisor estimó que dada la evolución de la economía, se requiere de una "intensificación del impulso monetario", por lo que, además de mantener la TPM, decidió ampliar el uso de instrumentos no convencionales. "Primero, acordó abrir una segunda etapa de la FCIC que contempla un monto de US\$16,000 millones y una vigencia de ocho meses.

Este programa considera el fortalecimiento de los incentivos para la entrega de crédito bancario a pequeñas y medianas empresas, y a oferentes de crédito no bancarios. Segundo, acordó implementar un programa especial de compra de activos, por un monto de hasta US\$8,000 millones, en un plazo de seis meses. De esta manera, a través de ambos programas, se

movilizarán recursos adicionales por hasta 10% del PIB. El monto inicial de compra de activos, las fechas específicas de la puesta en marcha, condiciones financieras y otros aspectos operacionales serán dados a conocer en los próximos días", señala el comunicado del Consejo del BC.

Respecto de la visión de la economía interna, el instituto emisor destacó la fuerte caída del Imacec de abril (-14,1%), adelantando que "se profundizará en mayo y junio, dada la ampliación y duración de las medidas de contención decretadas estos meses".

Asimismo, afirmó que "el mercado del trabajo también está experimentando un importante deterioro, acompañado de caídas en diversos indicadores de consumo y expectativas en niveles marcadamente pesimistas. Por el lado de la inversión, destaca la sostenida baja de las importaciones de bienes de capital y expectativas empresariales que persisten notoriamente negativas".

En este escenario, indicó que las expectativas de crecimiento de los agentes de mercado se han corregido a la baja. "En este contexto, el reciente Plan de Emergencia acordado por el Gobierno y la Comisión de Hacienda ampliada será un importante aporte para mitigar los negativos efectos económicos de la pandemia, tanto por las medidas consideradas como por su perspectiva de mediano plazo", destacó el BC.

Por el lado de los precios, la autoridad puntualizó que las presiones inflacionarias se han reducido “significativamente”, debido al abrupto aumento de la brecha de actividad en el segundo trimestre. Mientras, la apreciación del peso (la baja del dólar) ha también disminuido las presiones por el lado del tipo de cambio.

El Consejo además reiteró que “mantendrá un elevado impulso monetario por un período prolongado de tiempo, de modo de asegurar el cumplimiento de sus objetivos. En particular, estima que mantendrá la TPM en su mínimo técnico durante todo el horizonte de proyección. Además, en caso de que la evolución de la economía así lo requiera, seguirá evaluando opciones para intensificar dicho impulso y apoyar la estabilidad financiera, a través de instrumentos no convencionales”.

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/banco-central-amplia-estimulo-a-la-economia-chilena-y-eleva-medidas-no-convencionales-a-un-monto-inedito-equivalente-al-10-del-pib/JWT6BMQEJJBV7M24NHZEKA7UUQ/>

- **EL SALVADOR**

El Salvador recibió US\$2,015.1 millones en concepto de remesas familiares al mes de mayo de 2020

Noticias, 15 de junio de 2020

Las remesas familiares recibidas por El Salvador totalizaron US\$2,015.1 millones de enero a mayo de 2020, monto que refleja una contracción de US\$264.5 millones menos, equivalentes a -11.6% comparado con el mismo período de 2019.

Sólo en el mes de mayo de 2020, el ingreso de remesas familiares a El Salvador fue de US\$414.3 millones, reflejando un descenso de 18% comparado con mayo del año anterior, es decir, US\$91.2 millones menos. Sin embargo, al contrastar con el mes de abril la cifra es alentadora al registrar un 44% de incremento. Considerando que en abril la economía

estadounidense se convirtió en el centro de la pandemia por COVID-19, es en ese mes cuando se experimentaron los mayores efectos por la paralización de las actividades económicas y un mayor nivel de desempleo incluso que el observado en la crisis de 2008-2009.

En Estados Unidos, durante el mes de mayo en particular, la reapertura de la economía en la mayoría de estados, el pago de seguros de desempleo y el estímulo económico de US\$1,200 a los hogares, contribuyó a paliar los efectos negativos de la pandemia.

El número de operaciones efectuadas en el sistema financiero en concepto de remesas familiares fue de 7.7 millones en el período de enero a mayo, que representa un -7.5% de crecimiento comparado con el año anterior; en el último mes se registraron 1.6 millones de operaciones. El monto medio de remesas por operación se ha reducido en -4.9%.

Las remesas familiares originarias de Estados Unidos acumularon US\$1,928.1 millones, una reducción de US\$235.9 millones, equivalentes a -10.9% de crecimiento. Ese resultado se debe a que el 95.7% de las remesas proviene de este país norteamericano y que su situación económica incide de manera significativa sobre los ingresos de remesas de El Salvador.

La tasa de desempleo total de Estados Unidos pasó de 3.6% en mayo de 2019 a 13.3% en mayo de 2020, y la tasa de desempleo latino registró 17.6% en mayo de 2020, mayor en comparación con la registrada el año pasado cuando fue de 4.2%.

Otros países de los cuales se reciben remesas son Canadá, España e Italia, donde se observa una tendencia negativa en 2020 pero con signos de recuperación para el mes de mayo, situación que se adjudica al desconfinamiento y reinicio de actividades productivas; sin embargo, en términos acumulados, aún se presentan reducciones en el ingreso de remesas desde esos países de -7.7%, -13.4% y -28.7%, respectivamente.

Las remesas familiares cobradas a través de instituciones bancarias constituyeron el 39.5% del total, es decir, US\$795.4 millones; mientras tanto, las otras instituciones dedicadas al pago de remesas representaron el 58.9% del total, equivalente a US\$1,186.9 millones.

Las recargas móviles efectuadas por los compatriotas desde el exterior a sus familiares en El Salvador sumaron US\$10.1 millones, que componen el 0.5% del total. Referente a las remesas en efectivo para el mes de mayo no se percibieron debido al cierre del Aeropuerto Internacional de El Salvador; no obstante, el valor acumulado es de US\$22.6 millones que constituyen 1.1% del total.

Por otra parte, las remesas cobradas en ventanilla fueron el 71.6% del total, mientras que las abonadas a una cuenta bancaria fueron 26.8%, porcentaje superior al del año pasado.

Algunos países receptores de remesas familiares con cifras acumuladas al mes de mayo son: Guatemala, que tuvo ingresos por US\$3,917 millones, experimentando una reducción de 3.2% al mes de mayo; Honduras con US\$1,968.3 millones y una caída de 8.1%. Sólo en el mes de mayo, Guatemala registró una caída de -14.1%, y las remesas de Honduras se contrajeron -14.7%. México registró una tasa de crecimiento acumulada de 12.7% al mes de abril de 2020 y una tasa de crecimiento puntual en abril de -2.6%.

[https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1488:el-salvador-recibi%C3%B3-us\\$20151-millones-en-concepto-de-remesas-familiares-al-mes-de-mayo-de-2020&Itemid=168](https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1488:el-salvador-recibi%C3%B3-us$20151-millones-en-concepto-de-remesas-familiares-al-mes-de-mayo-de-2020&Itemid=168)

- **ESPAÑA**

El Banco de España flexibiliza la clasificación de las refinanciaciones por riesgo de crédito El Confidencial, 16 de junio de 2020

Responde a las recientes recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ante la situación de emergencia generada por el covid-19

El Banco de España ha flexibilizado la aplicación de la normativa contable de las entidades de crédito para que las operaciones crediticias reestructuradas o refinanciadas no tengan que clasificarse forzosamente como riesgo normal en vigilancia especial si las entidades consideran que no se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, según publica este martes el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Hasta ahora, la concesión de este tipo de operaciones conllevaba la presunción de que se producía siempre un incremento significativo del riesgo de crédito, presunción que ahora pretende eliminarse en el escenario de covid-19.

Esta modificación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros responde a las recientes recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ante la situación de emergencia generada por el covid-19, para que las entidades continúen prestando apoyo financiero a las empresas y a los hogares afectados por la pandemia.

Desde el BCE y las entidades, advierten de que las medidas para amortiguar el golpe —líneas ICO y moratorias— dejarán de hacer efecto entre finales de año y comienzos de 2021.

En concreto, la EBA reclamó "flexibilidad y pragmatismo" en la aplicación del marco prudencial, aclarando que, en el caso de una moratoria de deuda, no había clasificación automática de impago.

En consecuencia, el Banco de España ha modificado la citada circular de manera que las operaciones crediticias reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación no tendrán que clasificarse forzosamente como riesgo normal en vigilancia especial cuando no corresponda su clasificación como riesgo dudoso.

Es decir, que dichas operaciones podrán continuar clasificadas como riesgo normal siempre que la entidad justifique no haber identificado un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. De su lado, las operaciones de este tipo que estén en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial podrán reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito.

Eso sí, estas operaciones deberán permanecer identificadas como reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación hasta que concluya el período de prueba mínimo de dos años durante el que el titular debe "demostrar un buen comportamiento de pago".

El Banco de España ha aclarado que la circular no impone ninguna obligación adicional a las entidades sobre cómo clasificar sus operaciones crediticias, sino que flexibiliza la aplicación de la norma al permitirles ahora refutar la presunción de que determinadas operaciones crediticias se deben clasificar como riesgo normal en vigilancia especial. Las entidades pueden incluso mantener sus prácticas contables actuales si lo consideran apropiado.

Además, ha apuntado que las entidades podrán aplicar las modificaciones a sus operaciones crediticias como un cambio en las estimaciones contables desde el 31 de marzo de 2020, informando de este hecho en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

El organismo considera que, dada la situación de emergencia de salud pública y sus excepcionales efectos económicos, resulta necesaria la inmediata entrada en vigor de la norma para contribuir lo antes posible al mantenimiento de la financiación a la economía real, mitigando las perturbaciones que está experimentando. La circular entrará en vigor el día posterior de su publicación en el BOE, es decir, mañana.

https://www.elconfidencial.com/economia/2020-06-16/banco-de-espana-clasificacion-refinanciaciones-riesgo-credito_2640859/

- **ESTADOS UNIDOS**

La Fed lanza programa de ayuda a medianas empresas de EE.UU.

Finanzas Digital, 15 de junio de 2020

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos lanzó el lunes un programa de préstamos a medianas empresas que completa la batería de medidas económicas tomadas por Washington en la lucha contra los efectos de la pandemia del coronavirus.

El plan del banco central busca evitar el cierre de compañías que sufren por medidas de confinamiento impuestas en Estados Unidos desde mediados de marzo.

Denominado "Main Street Lending Program", el programa habilita a la Fed a prestar dinero a empresas demasiado grandes como para acceder a los créditos ya instrumentados en el marco del plan adoptado por el gobierno y el Congreso para sostener a la economía ante el embate de la pandemia.

Contrariamente a los préstamos gubernamentales, transformados en subvenciones a empresas que mayoritariamente los usan para pagar salarios, los de la Fed no pueden ser eliminados.

El monto mínimo de los créditos será de US\$250.000; una cifra drásticamente por debajo del millón de dólares proyectado inicialmente.

El crédito será a cinco años y con dos de gracia.

Las empresas concernidas son las que estaban en buenas condiciones antes de la crisis sanitaria, que tienen al menos 15.000 empleados y un volumen anual de negocios de hasta US\$5.000 millones.

Para garantizar los préstamos, el Tesoro destinará US\$75.000 millones.

<https://www.finanzasdigital.com/2020/06/la-fed-lanza-programa-de-ayuda-a-medianas-empresas-de-ee-uu/>

Reserva Federal comenzará a comprar bonos corporativos individuales

Valora Analitik -15 de junio de 2020

La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) anunció este lunes que está expandiendo su incursión en el crédito corporativo para comprar bonos corporativos individuales, aparte de los fondos negociados en bolsa que ya está comprando.

De acuerdo con Cnbc, como parte de un esfuerzo continuo para apoyar el funcionamiento del mercado y aliviar las condiciones crediticias, la FED agregó nuevas funciones a su línea de crédito corporativo del mercado secundario. Este programa tiene la capacidad de comprar hasta US\$750.000 millones en crédito corporativo.

Hay que decir que el anuncio inicial del 23 de marzo se consideró, en gran medida, un momento decisivo para los mercados financieros, que se tambalea por la propagación de la amenaza del coronavirus.

Según las más recientes directrices, el banco central estadounidense explicó que comprará en el mercado secundario unos bonos individuales que tienen vencimientos restantes de cinco años o menos.

Esas compras irán junto con los ETF que la FED ya ha estado comprando, y que están equilibrados hacia índices de grado de inversión, pero también incluyen algunos fondos de bonos basura que rastrean la deuda que había sido de grado de inversión antes de la crisis, rebajados tiempo después.

La intención de las compras de deuda individual será “crear una cartera de bonos corporativos que se base en un índice de mercado amplio y diversificado de bonos corporativos estadounidenses”, manifestó la FED en un comunicado de prensa.

“Este índice está compuesto por todos los bonos en el mercado secundario emitidos por compañías estadounidenses que satisfacen la calificación mínima, el vencimiento máximo y otros criterios de la instalación. Este enfoque de indexación complementará las compras actuales de fondos negociados en bolsa de la instalación”, dicta el comunicado.

Los emisores deben haber sido calificados con BBB- o / Baa3, según la agencia, al 22 de marzo, justo antes de que el banco emisor anunciara sus líneas de crédito.

Vale mencionar que la FED aún no ha lanzado su línea de crédito corporativo del mercado primario. Como su nombre lo indica, ese programa implicará compras en el mercado primario, o en los emisores directos, siendo el banco central el único inversionista. Además, la instalación principal apuntará a préstamos y bonos sindicados en el momento de la emisión. <https://www.valoranalitik.com/2020/06/15/reserva-federal-comenzar-a-comprar-bonos-corporativos-individuales/>

BANCO CENTRAL EUROPEO

BCE presta a 13 bancos €471 millones a 7 días

Monitor Económico, 17 de junio de 2020

París, Francia, junio 17.- El Banco Central Europeo (BCE) prestó este miércoles a 13 bancos de la zona del euro €471 millones a 7 días, en la décimocuarta de sus operaciones de refinanciación temporales adicionales, una cantidad muy baja antes de la subasta del jueves a mejores condiciones.

La demanda de liquidez ha vuelto a bajar. La semana pasada, 24 bancos pidieron €13.772 millones a 14 días.

El BCE ha adjudicado liquidez extraordinaria semanalmente desde marzo de forma temporal, para proporcionar un apoyo de liquidez inmediato al sistema financiero de la zona del euro ante la reacción de los mercados ante la pandemia.

Estas operaciones, que vencen el 24 de junio, se efectúan mediante un procedimiento de subasta a tipo de interés fijo con adjudicación plena, con un tipo de interés igual al tipo medio aplicable a la facilidad de depósito, que está ahora en el -0,50%.

El interés que pagan los bancos se calcula al vencimiento de cada operación.

El BCE va a conducir el jueves una subasta a largo plazo en la que los bancos podrán conseguir liquidez a un tipo de interés negativo, es decir, el BCE les premiará si dan suficientes préstamos a las empresas y hogares.

Esta subasta forma parte de la tercera ronda de inyecciones de liquidez a largo plazo con la condición de que los bancos presten a la economía real.

Tras el brote de la pandemia del nuevo coronavirus el BCE ha mejorado las condiciones de sus subastas para que no falte liquidez en el mercado de dinero del euro.

<http://monitoreconomico.org/noticias/2020/jun/17/bce-presta-a-13-bancos-471-millones-de-euros-a-7-dias/>

Anular la deuda de los Estados “no es una opción”, según el BCE Finanzas Digital, 16 de junio 16 de 2020

El Banco Central Europeo (BCE) descartó el martes la posibilidad de anular la deuda de los Estados, una idea sugerida por algunos economistas para hacer frente al impacto económico de la pandemia del nuevo coronavirus.

“Oigo el debate sobre la anulación de las deudas en manos de nuestro banco central, pero esta no es una opción para el BCE”, dijo Fabio Panetta, miembro del equipo directivo de la entidad, en una entrevista con el diario francés Le Monde.

Más allá de los obstáculos legales que una decisión así acarrearía, “los ciudadanos podrían perder la confianza en la moneda” y esto “terminaría con un gran desorden financiero”, explica el responsable italiano.

Panetta no quiere repetir la experiencia de Alemania de hace un siglo, cuando en un periodo de hiperinflación los ciudadanos debían “transportar billetes en carretillas porque la moneda había perdido todo su valor”.

“Esta no es manera de crear prosperidad”, dijo.

En un momento en que los Estados de la zona euro se endeudan para responder a la recesión sin precedentes provocada por la pandemia del nuevo coronavirus, el BCE aumentó en €600.000 millones (US\$674.000 millones) su programa de emergencia para comprar obligaciones públicas y privadas, que se había puesto en marcha con un monto inicial de €750.000 millones (US\$844.000 millones).

Sin embargo, el tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea prohíbe a esta institución que vigila el euro a anular los reembolsos de obligaciones soberanas que tiene en su cartera

<https://www.finanzasdigital.com/2020/06/anular-la-deuda-de-los-estados-no-es-una-opcion-segun-el-bce/>

UE. - El BCE alerta de la exposición de los bancos a riesgos relacionados con el cambio climático

Notiamerica, 17 de junio de 2020

El presidente del Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo (BCE), Andrea Enria, ha asegurado que la magnitud de los riesgos relacionados con el cambio climático a los que se enfrentan los bancos "probablemente sea significativa".

Durante su intervención en un webinar organizado por el BCE, Enria ha indicado que el nivel de exposición de los bancos a las empresas más intensivas en carbono llega al 15%.

El supervisor también ha alertado de que una "abrupta" transición hacia una economía baja en carbono tendría un "impacto severo" en los sectores económicos más sensibles al clima. Esto provocaría que las pérdidas del sistema bancario se elevaran un 60% en comparación con el escenario base que maneja el BCE.

El problema a la hora de valorar y adaptarse a estos riesgos, según Enria, es que el horizonte que tienen en cuenta inversores, empresas e incluso políticos es mucho más breve que el horizonte de los efectos del cambio climático.

"El cambio climático nos proporciona una oportunidad para repensar con el objetivo de ampliar nuestros horizontes y combinar el corto plazo y las herramientas habituales de gestión de riesgo con mecanismos que nos permitan entender mejor y manejar riesgos provocados por cambios en nuestras economías más estructurales y a largo plazo", ha puntualizado el italiano.

Así, Enria ha asegurado que identificar y valorar los riesgos que afrontan los bancos supervisados es "clave" para que la supervisión sea efectiva. Por este motivo, el BCE pretende elevar su "entendimiento" del impacto del cambio climático desde una perspectiva financiera y asegurar que los bancos introduzcan de manera progresiva esos riesgos en sus procesos y prácticas.

<https://www.notimerica.com/politica/noticia-ue-bce-alerta-exposicion-bancos-riesgos-relacionados-cambio-climatico-20200617143955.html>

La banca europea devuelve de forma anticipada €214.000 millones al BCE

Noticias Bancarias 15 de junio de 2020

La banca europea ha devuelto de forma anticipada €214.016,87 millones al Banco Central Europeo (BCE), correspondientes al segundo programa de operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO-II).

Isabel Schnabel, la economista alemana y miembro del Comité Ejecutivo del BCE, ha señalado que el BCE estima que la demanda total de este tercer programa de TLTRO podría alcanzar los €1,4 billones.

En la primera de estas subastas, celebrada en septiembre, la banca solicitó €3.396 millones, en la segunda pidió €97.718 millones y en la tercera, celebrada en marzo, las demandas alcanzaron los €114.979 millones.

En la cuarta ronda, la demanda de liquidez tendrá que ser elevada para evitar que se reduzca la liquidez del sistema bancario. A estos €214.000 millones que se devolverán de forma

anticipada el 24 de junio hay que sumar que ese mismo día vencen todas las subastas semanales (LTRO) que el BCE anunció como primera respuesta frente al coronavirus y que se saldaron con €388.815,45 millones adjudicados. Además, el 24 de junio también vence la primera subasta TLTRO-II, que se celebró en junio de 2016, por lo que los bancos tendrán que devolver cerca de €157.000 millones.

La cuarta subasta del programa TLTRO-III será la más ventajosa para la banca hasta la fecha. El tipo de interés a aplicar será 50 puntos básicos inferior al tipo medio aplicado en las operaciones de refinanciación del BCE.

Los expertos han destacado que para aquellas entidades cuyos préstamos elegibles superen un valor de referencia, el tipo aplicado a las TLTRO-III será inferior. Se podrá situar hasta 50 puntos básicos por debajo del tipo medio de la tasa de facilidad de depósito vigente durante cada ronda TLTRO. Esto quiere decir que los bancos cobrarán hasta un 1% por pedir prestado al BCE, ya que la facilidad de depósito está situada en el -0,5%.

<https://noticiasbancarias.com/economia-y-finanzas/15/06/2020/la-banca-europea-devuelve-de-forma-anticipada-214-000-millones-al-bce/215217.html>

- **JAPON**

El Banco de Japón amplía hasta los 900.000 millones de yenes (€901.000 millones) de su programa de créditos a empresas

Cinco Días, 16 de junio de 2020

La junta de política monetaria del banco central nipón aprobó estas medidas por ocho votos a uno al término de su reunión de dos días

El Banco de Japón (BoJ) decidió este martes ampliar la cuantía de su programa de créditos para empresas afectadas por el coronavirus, así como mantener su estrategia de flexibilización monetaria. La junta de política monetaria del banco central nipón aprobó estas medidas por ocho votos a uno al término de su reunión de dos días, según anunció en un comunicado emitido este martes.

El BoJ ampliará hasta los 110 billones de yenes (€901.000 millones) el programa de créditos a coste cero y otras medidas de liquidez para las empresas, por encima de los 75 billones de yenes (€614.790 millones) que había destinado inicialmente a esas medidas el pasado mayo. Estos fondos adicionales, que serán financiados por un presupuesto extraordinario aprobado recientemente por el Ejecutivo, forman parte de un amplio paquete de estímulos puesto en marcha de forma coordinada entre el banco central nipón y el Gobierno que lidera Shinzo Abe.

Las otras medidas más destacadas que tomó anteriormente la junta de política monetaria del BoJ en respuesta a la pandemia incluyen despojarse del tope para comprar deuda estatal e incrementar el límite para sus adquisiciones de bonos corporativos y otros instrumentos de financiación para empresas.

En su reunión que concluyó hoy, el BoJ también optó por dar continuidad a las líneas generales de su estrategia de flexibilización, entre ellas fijar los tipos de interés de referencia a corto plazo en el -0,1% y mantener en torno al 0% el rendimiento del bono estatal a largo plazo.

La entidad también mantuvo intacto su diagnóstico de la economía nipona, que se encuentra en "una situación extremadamente grave debido al impacto del nuevo coronavirus tanto en Japón como en el exterior", lo que ha dañado las exportaciones, a los resultados e inversiones corporativos y al consumo doméstico.

La tercera economía mundial entró en recesión técnica en el primer trimestre del año, al registrar el producto interior bruto una caída del 0,6% en enero-marzo, tras el descenso del 1,9% en los tres últimos meses de 2019. El BoJ prevé que la economía nacional se mantenga "en una situación grave" por un tiempo debido a los efectos del nuevo coronavirus en el interno y externo, aunque también cree que la actividad económica "se irá reiniciando de forma gradual".

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/06/16/economia/1592292428_537233.html

- **PARAGUAY**

BCP admite limitada capacidad de asistencia vía los bancos privados

Última Hora, 14 de junio de 2020

Los reclamos ante las dificultades para el acceso al crédito no cesan en el mercado paraguayo, principalmente desde el sector mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), a pesar de los esfuerzos del Gobierno por dotar de mayores recursos al sistema y reducir la percepción de riesgo. La respuesta desde el Banco Central del Paraguay (BCP) consiste en aceptar que la capacidad de llegada a través de la banca privada es limitada, debido a los cuidados que las entidades deben tener en la administración del dinero de los ahorristas.

Liana Caballero, miembro del Directorio del BCP, realizó una evaluación del éxito de las medidas de apoyo financiero implementadas desde agosto pasado, a través de un encuentro virtual organizado por Basa Capital. En la oportunidad, advirtió que, si los bancos no ejecutan una política de mitigación de riesgos eficiente, puede estallar una crisis financiera dentro de cinco años, con lo cual justificó el ritmo de concesión de créditos menor al esperado.

“Los bancos comerciales manejan plata de terceros, tienen que ser muy prudentes, no es fácil medir el riesgo en una coyuntura como esta, uno tiene que ser bastante precavido; entonces, la aversión al riesgo es altísima”, aseveró.

“Para poder mitigar eso, el Gobierno sacó un paquete bastante interesante con el Fogapy (Fondo de Garantías para Mipymes), que está esperando un mayor fondeo, pero tampoco podemos exigir a los bancos a empeñar su relación, porque tienen un manejo de riesgo importante. Si hoy toman malas decisiones, puede repercutir en una crisis financiera dentro de cinco años”, añadió.

Explicó que la liquidez no es un problema actualmente en el sistema financiero, ya que los números pasaron de G.1,5 billones (US\$223.2 millones) a G.7 billones US\$1,041.5 millones) mensuales con las medidas implementadas por el BCP por medio de los descajes y las ventanillas -y el Ministerio de Hacienda- con los programas sociales. En este escenario, las dificultades radican en la imposibilidad de prever la evolución de la situación sanitaria y el consecuente dinamismo económico.

“Lo que no tenemos es previsibilidad de qué tan fuerte es este golpe. ¿Ya estamos nosotros en el pozo? ¿Ya salimos? ¿Cuánto tiempo va a durar esto y qué tan fuerte va a ser? Son preguntas sanitarias que yo creo que nadie puede responder”, exclamó la funcionaria.

“Podemos decir ‘vamos a ir a fase 4, todo se va a reabrir, van a operar los hoteles, los restaurantes, todo normal, y se puede estimar un crecimiento’; ahora, si hay un pico epidemiológico y tenemos que ir todos a fase 0, se tendrá que recalcular y nadie sabe en realidad cuál es la caída”, agregó.

Los rezagos en las adaptaciones tecnológicas también jugaron en contra a la hora de modificar drásticamente las modalidades de atención a clientes, presentación de documentos y análisis de los riesgos potenciales en cada solicitud de préstamos.

Desafíos operacionales. Caballero sostuvo que “nadie estaba preparado” para las exigencias que impondrían las medidas de confinamiento y de manera inmediata, pero aseguró que se realizaron los ajustes necesarios para los momentos en que ya se transita hacia la “nueva normalidad”.

“Los bancos también tuvieron un tema de acomodamiento en los primeros meses operativos, porque no se podía trabajar normalmente, se tuvo que trabajar y pensar en la normativa, eso llevó su tiempo. Hoy estamos en una fase donde ya está todo regulado, ya estamos en fase de implementación”, aseguró.

“Yo creo que estamos por buen camino, evidentemente que hay mucho margen de mejora porque esto no viene con un manual, es algo totalmente nuevo”, concluyó Caballero.

CONCESIÓN DE CRÉDITOS POR SECTORES - ABRIL DE 2020

Sistema bancario paraguayo

Rubro	Desembolsos (En billones de G.)	Variación interanual (%)
Agricultura	14,8	0,3
Ganadería	9,7	2,1
Industria	7,5	1,3
Construcción	2,3	4,5
Comercio mayorista	13,5	3,8
Comercio minorista	6,1	5,1
Servicios	4,4	4,7
Consumo	12,1	1,6
Vivienda	3,3	10
Agribusiness	6,5	8,3
Vehículos	3,4	-5,5
Servicios personales	1,9	5,5
Intermediación financiera	1	-9

Fuente: BCP. Diario Última Hora

Empleo del Fogapy llega al 24%

Las garantías emitidas por la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en implementación del Fogapy, ascendieron a G.476.045 millones US\$70.8 millones) hasta el 11 de junio pasado.

Este monto representa el 64,3% del total de G.740.000 millones US\$110.1 millones) de recursos disponibles para garantizar la cobertura de los préstamos.

Sin embargo, el financiamiento de operaciones crediticias alcanzó apenas el 24% de las garantías emitidas hasta el 11 de junio de 2020, pues los montos aprobados llegaron a G.190.543 millones US\$28.4 millones), según la entidad.

Los créditos cubiertos suman así G.662.773 millones US\$98.6 millones), que en su mayoría (40%) corresponden a pequeñas empresas. El 26% del alcance llegó a las empresas medianas y el 20%, a las microempresas, mientras que en un 14% se dirigió a las empresas intermedias.

El Banco Nacional de Fomento (BNF) es el “jugador” más importante en este producto, ya que concentró el 30% de las 5.296 garantías emitidas en el periodo de análisis. Le siguen la cooperativa Coomecipar y los bancos Familiar, Itaú e Interfisa, entre las siguientes entidades con mayor participación en esta modalidad de cobertura de riesgos de créditos.

<https://www.ultimahora.com/bcp-admite-limitada-capacidad-asistencia-via-los-bancos-privados-n2890058.html>

- **REPUBLICA DOMINICANA**

Las remesas de dominicanos en el extranjero crecieron 17.9% en mayo Noticias, 16 de junio de 2020

El flujo de divisas de la economía comienza a dar indicios de mejoría con el aumento de las remesas, el incremento de las empresas de zonas francas en operación, las mayores exportaciones de oro y la reactivación de los proyectos de inversión extranjera d

Santo Domingo, República Dominicana. El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que en el mes de mayo de 2020 las remesas de dominicanos que viven en el exterior ascendieron a US\$638.7 millones, reflejando un crecimiento de 17.9% con respecto al mismo mes de 2019, un comportamiento que contrasta con la caída experimentada por los flujos de remesas al país durante los meses de marzo y abril, por efecto de la pandemia que impactó el mercado laboral de Estados Unidos y Europa.

El Banco Central explica que la mejoría de las remesas en mayo responde principalmente a la parcial reapertura de las economías estadounidense y española, países de donde proviene más del 85% de las remesas, y en particular, a la mejoría del mercado laboral en Estados Unidos, donde en el mes de mayo se crearon 2.5 millones de empleos, por lo cual la tasa de desempleo disminuyó de 14.7 % en abril a 13.3 % en mayo, destacándose la reducción en el desempleo de los latinos de 18.5% a 17.2%.

La institución indica que para el período enero-mayo 2020 el flujo de remesas que ingresó al país alcanzó los US\$2,737 millones, monto inferior en US\$133.3 millones (-4.6%) al registrado en el mismo período del año anterior, reflejando el impacto del COVID 19 en la economía mundial, particularmente en los países donde se concentra la diáspora dominicana. La principal reducción se observó en el mes de abril, con un descenso de -32.5%, unos US\$190.2 millones.

l Banco Central destaca que, para asegurar que estas remesas puedan llegar al destinatario final en la moneda pactada sin contratiempos, dio inicio al programa de importación de

billetes de dólares estadounidenses provenientes de la Reserva Federal de los Estados Unidos, con el fin de suplir la demanda de efectivo de las empresas remesadoras, asegurando de esta manera los pagos en dólares a los dominicanos receptores de dichas remesas, y apoyando el buen desenvolvimiento del mercado cambiario.

Señala que es de esperar que las condiciones del sector externo vayan mejorando en los meses siguientes. En efecto, el flujo de divisas de la economía comienza a dar indicios de mejoría con el aumento de las remesas, el reinicio de las actividades de más de 500 empresas de zonas francas con la desescalada, alrededor del 80% del total, y las mayores exportaciones de oro, utilizado como refugio de valor ante la pandemia, con un precio promedio de US\$1,629.80 la onza troy durante los primeros 5 meses de 2020. Igualmente, la reactivación de proyectos de inversión extranjera directa, específicamente del sector turismo, con el inicio de la reapertura del sector construcción, favorece la entrada de recursos frescos para la economía.

Afirma que la mejoría del flujo de divisas, junto con la participación del Banco Central en el mercado cambiario a través de su Plataforma Electrónica de Negociación de Divisas, interviniendo con un monto superior a los US\$3,000 millones para suplir la demanda de los sectores productivos afectada desde inicios de la pandemia del COVID-19, han permitido que se moderen las presiones sobre la disponibilidad de divisas por el cierre de los sectores generadores de divisas y la caída inicial de las remesas.

El Banco Central de la República Dominicana reitera que se mantiene vigilante para seguir tomando las medidas necesarias que garanticen la estabilidad de precios y del mercado cambiario durante el proceso de reactivación de la economía dominicana.

<https://www.bancentral.gov.do/a/d/4858-las-remesas-de-dominicanos-en-el-extranjero-crecieron-179-en-mayo>

- **RUSIA**

El Banco de Rusia presentó a la empresa el concepto de un servicio de información para evaluar el riesgo de los clientes de las organizaciones de crédito

Noticias, 11 de junio de 2020 (Original en inglés)

Se supone que el servicio de información centralizado - la plataforma de la SSC ("Conoce a tu cliente"), o como se llama, la plataforma KYC, se creará sobre la base del Banco de Rusia. El regulador ya está desarrollando la plataforma y las modificaciones necesarias de la legislación para su aplicación.

La plataforma permitirá la distribución de clientes bancarios en zonas de riesgo sobre la base de criterios objetivos en términos de operaciones con el fin de legalizar (blanquear) el producto de la delincuencia y financiar el terrorismo. Los bancos utilizarán un servicio de información, dentro del cual serán llevados para evaluar el riesgo del cliente. Sobre la base del riesgo, se determinará el modo de trabajo con el cliente (decisión de realizar una operación y abrir una cuenta). La información del cliente se proporcionará a todos los bancos.

"Esperamos que, como resultado, la carga para los empresarios de buena fe, principalmente para las pequeñas y microempresas, se reduzca debido al número de solicitudes duplicadas de la misma información de diferentes organizaciones de crédito", explicó Ilya Yasinsky, Directora del Departamento de Monitoreo Financiero y Control de Moneda del Banco de

Rusia. "A su vez, las organizaciones de crédito podrán concentrarse en trabajar con clientes dudosos, y las medidas restrictivas preventivas de las organizaciones de crédito se reducirán cuando se identifiquen los riesgos menores y "técnicos" de OD/FT".

Representantes de asociaciones empresariales, que integraron en la reunión, elogiaron la idea de crear una plataforma. Los empresarios esperan que su aplicación reduzca el número de negativas ilegales de los bancos a realizar transacciones y cuentas abiertas, contribuirá a la transparencia de la relación entre los bancos y sus clientes.

Está previsto que el sistema de información comience a funcionar plenamente a finales de 2021 a principios de 2022. Pero en el proceso de trabajar en el proyecto, el Banco de Rusia tiene la intención de identificar posibles cuellos de botella en el diálogo con las empresas, escuchar las propuestas de los empresarios, lo que permitirá mejorar el sistema.

<http://www.cbr.ru/press/event/?id=6837>

Comentario sobre el desempeño del sector bancario en mayo y del 1 al 9 de junio (Interfax) Noticias. 15 de junio de 2020 (Original en inglés)

En junio, los bancos rusos continuaron la tendencia al alza en los préstamos minoristas que había surgido en mayo. Específicamente, del 1 al 9 de junio, la cantidad de préstamos a individuos aumentó un 0.3%, que es más alta que durante el mismo período en abril y mayo, según la información actualizada del Banco de Rusia.

Durante los primeros nueve días de junio, los reclamos de los bancos sobre las empresas disminuyeron un 0.1%, tanto en moneda extranjera como en rublos.

La financiación registró un aumento notable. Los depósitos de las empresas aumentaron un 2%, principalmente en rublos. Los fondos de los hogares en las cuentas también aumentaron (0,5%), y los saldos en rublos y divisas aumentaron.

El Banco de Rusia también proporcionó datos más precisos sobre los préstamos en mayo. La cantidad de préstamos corporativos se mantuvo casi sin cambios. La estimación preliminar dada por el Banco de Rusia en su revisión de Financial Pulse el 5 de junio sugirió un crecimiento de los préstamos corporativos del 0,4%. Esta discrepancia con la estimación preliminar es puramente técnica: como explicó el Banco de Rusia, las reclamaciones también comprenden valores de deuda corporativa no gravados. En abril, los préstamos corporativos aumentaron un 1,4%; y en marzo su tasa de crecimiento fue récord, llegando a 2.6%.

La cartera de préstamos minoristas se expandió un 0.2% en mayo, que es mejor que en abril (-0.7%), pero aún está por debajo de sus promedios mensuales en 2019 y 2020 Q1 (aproximadamente 1.4%).

La cantidad de fondos de las empresas aumentó de manera insignificante en mayo, en un 0,3% (frente a -1,9% en abril).

Según los datos del Banco de Rusia, los depósitos de los hogares se redujeron ligeramente (-0.1%), lo cual es típico de mayo cuando los gastos aumentan debido a las vacaciones, mientras que los ingresos disminuyen debido a la menor cantidad de días de trabajo, especialmente entre las personas pagado por la pieza

Interfax, 15 de junio de 2020

<http://www.cbr.ru/eng/press/event/?id=6844>

- **URUGUAY**

Los bancos en Uruguay deberán tener un "colchón de capital contracíclico" para prevenir riesgos

El País, 15 de junio de 2020

El Banco Central (BCU) definió una medida para mitigar problemas de capital en la fase baja del ciclo económico.

El Banco Central (BCU) adoptó una medida que analizaba desde hace un tiempo y que acerca al sistema bancario local al estándar internacional sobre requisitos de capital: el "colchón de capital contracíclico".

Según una circular del BCU, "la Superintendencia de Servicios Financieros podrá exigir que los bancos, excluidos los bancos de inversión, deban mantener un capital común adicional (colchón de capital contracíclico) al requerido para cumplir con la responsabilidad patrimonial neta mínima y con el colchón de conservación de capital".

Cuando en diciembre pasado puso esta normativa en consulta (para recibir comentarios), el Banco Central señaló que "la experiencia pone de manifiesto que durante la fase alta del ciclo", es decir cuando la economía está en crecimiento "se subestiman de manera generalizada los riesgos" al momento de otorgar créditos y esos riesgos "se materializan", por ejemplo, mediante los atrasos o impagos de los créditos "cuando la economía ingresa en la fase baja del referido ciclo".

La nueva normativa "pretende prevenir y mitigar" posibles insuficiencias de capital en la fase baja del ciclo "mediante la acumulación de capital adicional durante la fase alta del ciclo (de ahí su nombre de colchón de capital contracíclico), aumentando así la capacidad de las instituciones para absorber pérdidas durante la fase baja, había explicado el Central.

Según un análisis de la consultora CPA Ferrere, el "colchón de capital contracíclico", será de entre 0% y 2,5% de los activos y riesgos y compromisos contingentes ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional.

Para determinar qué porcentaje corresponde, el Central analizará una serie de variables: detección de la fase del ciclo económico en la que se encuentra la economía (expansión, estancamiento, recesión, recuperación), con base en métodos estadísticos estándar; la evolución del crédito a empresas y familias; la relación del crédito y los activos bancarios; la relación del crédito sobre el Producto Interno Bruto; y otras.

En caso que un banco no cumpla, se le restringirá el pago de utilidades, remuneraciones variables a directores, síndicos y fiscales, pagos vinculados a instrumentos de capital adicional y compra de acciones propias y reducción de su capital social.

La contradicción: cuánto más capital deben tener los bancos para mitigar riesgos, más impuestos pagan

Un aspecto que es contradictorio, es que mientras el Banco Central les exige a los bancos contar con más capital, para de esa forma mitigar riesgos, más impuestos tienen que pagar.

Al aumentar el capital, más dinero deben destinar al pago del Impuesto al Patrimonio. Además, los bancos están más gravados por este tributo. Mientras todos los sectores pagan 1,5% de Impuesto al Patrimonio, los bancos abonan el 2,8%.

<https://negocios.elpais.com.uy/bancos-uruguay-deberan-colchon-capital-contraciclico-prevenir-riesgos.html>

El Banco Central prepara un plan ambicioso para controlar la inflación El País, 13 de junio de 2020

Uruguay es de los pocos países del mundo con inflación de dos dígitos y el presidente del BCU, Diego Labat dijo que se utilizará el “arsenal completo” para llevarla a la meta de entre 3% y 7%.

El Banco Central (BCU) trabaja en un plan ambicioso para controlar la presión de los precios, para lo que prevé endurecer la política monetaria una vez que la pandemia del coronavirus ceda (ayer no hubo casos nuevos y apenas hay 44 activos) y considera regresar a un sistema de tasa de interés de referencia que abandonó en 2013, dijo su presidente Diego Labat.

En una nota publicada por la agencia de noticias Bloomberg, Labat enfatizó que el BCU se compromete a aplicar su “arsenal completo” para alcanzar el objetivo de inflación objetivo del 3%-7% dentro de su horizonte de política de 24 meses, el que rara vez alcanzó en los últimos 10 años.

En entrevista con El País publicada el pasado 6 de abril, Labat decía que “hoy la crisis sanitaria, la coyuntura en general es lo que nos mueve y básicamente es actividad y mantener los motores prendidos. Esa es hoy la prioridad uno y la dos”, pero también señalaba que le preocupaba la inflación y por eso “no sacrificamos ninguna variable”.

“Vamos a actuar con todas las herramientas que podamos. Con medidas más tradicionales, pero también con medidas más heterodoxas. El nivel de precios lo estamos mirando con mucho cuidado”, había agregado en esa ocasión.

La inflación se aceleró y llegó a 11,05% en los 12 meses cerrados a mayo. En ese mes, el gobierno realizó un acuerdo para congelar precios de productos en supermercados y almacenes por 90 días, pero el mismo va a revisarse próximamente porque desde el sector privado se plantean cambios.

En la nota con Bloomberg, Labat dijo que “reconstruir la credibilidad es fundamental”. Según el presidente del BCU, la inflación probablemente alcanzó su punto máximo en ese 11,05% y debería caer gradualmente a niveles de un solo dígito para fin de año a medida que una economía débil enfría los aumentos de precios. La “expectativa es que esta aceleración comience a revertirse en los próximos meses”, afirmó Labat.

Bloomberg destacó que, de 120 países relevados, Uruguay es uno de los 11 con inflación de dos dígitos, pero el único que tiene grado inversor.

<https://negocios.elpais.com.uy/noticias/banco-central-prepara-plan-ambicioso-controlar-inflacion.html>